

CAVELIER
ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 / (57) (1) 347-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

78 78
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05011645 00000001 Folios : 1
Fecha (ADM): 2005-02-04 17:13:23
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NNCI 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 05.011.645
Solicitante : SAINT-GOBAIN CERAMICS & PLASTICS, INC.
Asunto : Solicitud de patente para "POLVO CERÁMICO PLASMA REDONDEADO"
Fecha de solicitud : 9 de febrero de 2005.

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 12379, notificado por fijación en lista del 11 de marzo de 2005.

2. Mediante el oficio número 12379 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Cesión de inventores. Me permito informarle que el documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante, fue presentado junto con mi memorial número 05011645 00000001 radicado el 24 de febrero de 2005.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, - 4 MAYO 2005
Señora Jefe,


EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

 COLO 14496-841-003-1
MRE/MRE/
ID-000027/WPC14496

79

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 79

2020
Bogotá D.C.,

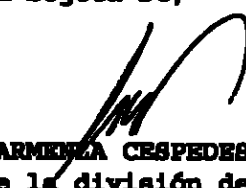
Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SAINT-GOBAIN CERAMICS & PLASTICS, INC

REFERENCIA	Radicación No.	05 11645
	Solicitud internacional	US2003/024541
	Fecha inicio fase nacional	14/03/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1404
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

29 SE. 2006


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10